



**RESOLUCIÓN N° 096-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes 13 de setiembre de 2018.

**VISTO:** El expediente N°1471, del 29 de agosto del 2018, correspondiente a la información elevada por la directora de la Escuela Profesional de Educación, sobre la situación académica de la estudiante de esa Escuela Profesional, YERLY PAOLA VACACELA REYES, en la asignatura de Práctica Preprofesional Final I; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N°075-2018/UNTUMBES-FACSO-CF, del 03 de agosto de 2018, se autoriza la regularización de la situación académica de la estudiante YERLY PAOLA VACACELA REYES, en la asignatura de Práctica Preprofesional Final I, Resolución en cuyo artículo, se dispone el desarrollo de un MÓDULO DE REFORZAMIENTO en esa asignatura, dirigido a dicha estudiante, el que, en virtud de lo prescrito en el artículo tercero de esa Resolución, fue orientado por la directora de la Escuela Profesional de Educación, Dra. Zoraida Esther Pérez Chore;

Que de la información consignada en los documentos que se constituyen el expediente de la referencia, se desprende que la directora de la Escuela Profesional de Educación, cumplió con orientar, debidamente, el indicado MÓDULO DE REFORZAMIENTO, en el que la estudiante YERLY PAOLA VACACELA REYES, obtuvo nota sobresaliente;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive, en relación con lo señalado en el considerando precedente y para efectos de la continuidad de la estudiante en mención, en el presente Semestre Académico 2018-II;

Estando a lo informado, al respecto, y a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 07 de setiembre del 2018 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- TOMAR** conocimiento de la información alcanzada por la directora de la Escuela Profesional de Educación, Dra. Zoraida Esther Pérez Chore, sobre la regularización de la situación académica de la estudiante de esa Escuela



**RESOLUCIÓN N° 096-2018/UNTUMBES-FACSO-CF**

Profesional YERLY PAOLA VACACELA REYES, en la asignatura de Práctica Preprofesional Final I, en el Semestre Académico 2018-I.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** como nota final de la estudiante YERLY PAOLA VACACELA REYES, en la mencionada asignatura de PRÁCTICA PREPROFESIONAL FINAL I, el calificativo final de quince (15).

**ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR** nula la nota cuatro (04), consignada en el acta correspondiente a la asignatura Práctica Preprofesional I, dictada en el Semestre Académico 2018-I, nota asignada en esa asignatura, a la estudiante de la Escuela Profesional de Educación YERLY PAOLA VACACELA REYES, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

**ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR** para que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo anterior, se proceda a la emisión de una nueva acta (N°31) de la asignatura de Práctica Preprofesional Final I, desarrollada por la docente Mg. BLANCA NELIDA INFANTE RUEDA, en el Semestre Académico 2018-I.

**ARTÍCULO QUINTO.- AUTORIZAR** la matrícula extemporánea de la estudiante YERLY PAOLA VACACELA REYES, en el Semestre Académico 2018- II.

**ARTÍCULO SEXTO.-COMUNICAR** la presente Resolución, a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el trece de setiembre del dos mil dieciocho.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
-RECTOR-VRACAD-OGCDA  
-FACSO- DDED-DEED-MCF  
-REG.TEC- HIST. ACAD -Interesado  
- Archivo  
AIV/D.  
WJCCI/Sec. Acad  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

